República Italiana
Notas sobre Ceremonial y Protocolo

Ciudad capital: Roma.[1]

Idiomas: Italiano (oficial), además del alemán y el francés.[2]

Religión: La religión con mayor representación es la católica.[3]

Gentilicio: Italiano/italiana.[4]

Comportamientos sociales: La familia es la base de la estructura social en Italia, representa un apoyo emocional y financiero. Su cultura es motivo de orgullo. Las relaciones interpersonales se mantienen de forma estrecha y reflejando con ello la lealtad como gran valor.[5]

Saludo: El saludo se realiza estrechando la mano sosteniendo en todo momento contacto visual, acompañado de una sonrisa. Entre personas cercanas acostumbran darse un beso en la mejilla empezando por la izquierda, así como una palmada en la espalda; ésta última sólo en el caso de los hombres.[6]

Puntualidad: Los italianos son muy puntuales y esperan que sus contrapartes también lo sean. En caso de que exista algún retraso, es conveniente notificarlo oportunamente.[7]

Reuniones de trabajo: La comunicación es formal. El intercambio de tarjetas de presentación debe darse solamente en la primera reunión. El estilo de reuniones es estructurado, aunque también la improvisación es considerada como clave para el

---

[1] Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática Italia. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016]. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/italia_ficha%20pais.pdf
[2] *Ídem.*
[3] *Ídem.*
[4] Real Academia Española, Apéndice 5: Lista de países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016] Disponible en http://lema.rae.es/dpd/apendices/apendice5.html
[5] Commisceo Global, Country Guides in Italia [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016]. Disponible en http://www.commisceo-global.com/country-guides/italy-guide
[6] *Ídem.*
[7] eDiplomat. Italia. http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_it.htm [Fecha de consulta 15 de junio de 2016] disponible en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_it.htm

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

éxito de la misma. El objetivo de una primera reunión es desarrollar una relación de respeto y confianza.[8]

Los italianos prefieren hacer negocios con personas de alto rango, debido a que consideran que la jerarquía es la piedra angular de toda institución italiana. Las negociaciones tienden a ser prolongadas.[9]

Vestimenta: Italia es un centro importante de la moda, por lo que vestirse de forma elegante los distingue dentro de Europa. La vestimenta para los hombres es formal, por lo que se recomienda traje de color oscuro y corbata, y las mujeres con vestido o traje sastre utilizando para ello accesorios distinguidos.[10]

Regalos: Los regalos deben ser entregados al finalizar la reunión y se abren frente a su contraparte. Si se obsequia vino, tiene que ser de buena cosecha. También se pueden obsequiar artículos de arte, de escritorio o libros, estos son bien recibidos.[11]

Temas de Género: Las mujeres son aceptadas en el mundo de los negocios, y es considerado una ventaja en ciertas circunstancias. Si se es mujer, no debe servir el vino, lo que es mal visto, y corresponde al caballero.[12]

El Gobierno Italiano estableció mediante el Decreto Legislativo N° 151 (14/09/2015), las disposiciones para los procedimientos y obligaciones de las empresas sobre el empleo y la igualdad de oportunidades.[13] La Ley N° 77 (27/06/2013), por el cual se decreta la Ratificación y aplica el Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.[14] Asimismo, promulgó el Decreto Legislativo N° 5 (25/01/2010) por el que se aplica el principio de igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (2006/54/CE),[15] e implantó el Decreto Legislativo N° 198 (11/04/2006), que instituye el Código de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 28 de noviembre de 2005 n. 246.[16]

---

[8] *Ídem*.
[9] *Op. Cit.* Commisceo Global, Country Guides in Italia. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016]
[10] *Ídem*.
[11] eDiplomat. Italia. [Fecha de Consulta 15 de junio de 2016] Disponible en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_it.htm
[12] *Ídem*.
[13] NORMATTIVA. Il portale della Legge Vigente. (DO 221 de 23.9.2015-Suppl. Ordinario n 53) Nota: Entrada en vigor de la decisión: 09.24.2015. [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en http://www.normattiva.it/atto/caricaDettaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2015-09-23&atto.codiceRedazionale=15G00164
[14] *Ídem*. Estambul el 11 de mayo de 2011. (13G00122) *(DO 152 de 7.1.2013)* Nota: Entrada en vigor de la decisión: 02.07.2013 [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en http://www.normattiva.it/atto/caricaDettaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2013-07-01&atto.codiceRedazionale=13G00122
[15] *Ídem*. *(DO 29 de 02.05.2010)* Nota: Entrada en vigor de la medida: 20/02/2010 [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en http://www.normattiva.it/atto/caricaDettaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2010-02-05&atto.codiceRedazionale=010G0018
[16] *Ídem*. *(DO 125 de 31.5.2006 -. Suppl. Ordinario n 133)* Nota: Entrada en vigor del decreto: 15/06/2006. [Fecha de consulta 13 de octubre de 2016] disponible en http://www.normattiva.it/atto/caricaDettaglioAtto?atto.dataPubblicazioneGazzetta=2006-05-31&atto.codiceRedazionale=006G0216